

**AYUNTAMIENTO  
DE  
EL SAUCEJO**

Plaza Constitución, 12  
Tel.: 95-5824702  
Email: saucejo@dipusevilla.es  
(Sevilla)



DOÑA ISABEL ANDRADE ÁVALOS, SECRETARIA-INTERVENTORA-ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO (Sevilla).

**CERTIFICO:** Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, celebrada en primera convocatoria el día 1 de agosto de dos mil veinticinco, adoptó el Acuerdo que en su parte dispositiva se transcribe a continuación:

**PUNTO SEGUNDO: PROPUESTA DE ACUERDO DE ALCALDÍA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS “PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE REFORMA DEL CAMPO DE FUTBOL MUNICIPAL-** A continuación y a la vista de los siguientes antecedentes:

Providencia de Alcaldía de fecha 22/07/2025  
Informe de Supervisión del Proyecto Favorable de fecha 22/07/2025  
Providencia de Alcaldía de fecha 23/07/2025  
Informe de Secretaría de fecha 24/07/2025

Visto que el proyecto ha sido supervisado favorablemente mediante el Informe de Supervisión nº 01/2025, de fecha 22/07/2025, emitido por D. Julio Adamuz Gracia, Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de El Saucejo y responsable de la Oficina de Supervisión de Proyectos.

Visto que el proyecto reúne cuantos requisitos son exigidos por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el Informe de Secretaría y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.o) y 22.2.ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se acuerda lo que sigue:

**PRIMERO.** Aprobar el Proyecto de Obras denominado PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN REFORMA DEL CAMPO DE FÚTBOL, redactado por don D. JESÚS MORALES GRACIA, colegiado número 7087 del colegio Oficial de Sevilla y con número de registro de entra 3579 de fecha 22/07/2025.

**SEGUNDO.** Publicar la aprobación del mismo en el portal de transparencia, en tablón de anuncios de la Corporación y en el BOP (Boletín Oficial de la Provincia).

**TERCERO.** Que se lleve a cabo el replanteo del Proyecto de obras, de conformidad con el artículo 236 de la LCSP.

Lo cual es aprobado por todos los presentes.

Y para que conste y surta sus efectos donde proceda expido el presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa doña María Moreno Navarro en El Saucejo a la fecha de la firma digital.

Vº Bº  
LA ALCADESA,

Código Seguro De Verificación	fvlBsNeQN5gzzE2ZZnqskQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Moreno Navarro	Firmado	22/08/2025 13:29:06
	Isabel Andrade Avalos	Firmado	21/08/2025 12:01:46
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fvlBsNeQN5gzzE2ZZnqskQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fvlBsNeQN5gzzE2ZZnqskQ==</a>		

